



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SUAREZ TOLIMA**

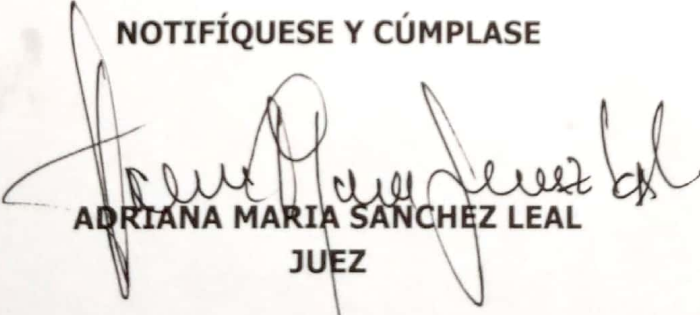
Suárez Tolima, catorce (14) de octubre de dos mil veintiuno (2021)
Radicación del Proceso: 73-770-40-8-001-2009-00006-00

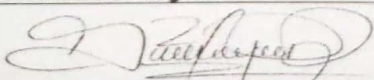
Atendiendo el memorial que antecede, el despacho considera pertinente acceder a lo solicitado por la peticionaria y en consecuencia, **ORDENA** oficiar a la Oficina del Banco Agrario de Colombia S.A., sucursal Suárez, para que se sirva aperturar una cuenta bancaria para el pago de títulos judiciales por concepto de cuota alimentaria, a favor de la señora **YENERY VARGAS CASTAÑEDA**, en calidad de progenitora y representante de la menor beneficiaria.

Por secretaría elabórese la comunicación respectiva.

Por otra parte, en lo referente a la solicitud de oficiar a las entidades respectivas a fin de que brinden información del lugar donde se encuentre laborando el demandado, de acuerdo a la constancia que antecede, la secretaria del Juzgado informa que revisada la base de datos de la Administradora de los recursos del SGSSS – ADRES-, el demandado HERNÁN DARIO RODRIGUEZ ORJUELA, se encuentra afiliado a la NUEVA E.P.S. en el régimen contributivo en calidad de **BENEFICIARIO**. En consecuencia, póngase en conocimiento de la parte demandante, la constancia secretarial que antecede, para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ADRIANA MARIA SANCHEZ LEAL
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SUAREZ – TOLIMA NOTIFICACION POR ESTADO
FECHA: 15- 10- 2021
ESTADO No: 045
INHABILES: ninguno
 DIANA LORENA POLOCHE QUESADA SECRETARIA